AÑO V — MARTES 10 DE MARZO DE 1903 — NUM. 1.480

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — *Administración:* JUAN BRAVO, NÚMERO 36

ESE ES EL CAMINO

Está fuera de toda duda que la sociedad y por consiguiente el Estado, tienen el deber de educar á todos y cada uno de sus individuos porque los males ó bienes de éste pueden redundar en daño y provecho de todos los asociados.

Todo organismo prepara á los miembros que de él forman parte á fin de que conozcan sus deberes y derechos y reunan las condiciones exigidas para cumplirlos.

El ejército, el clero, el magisterio, la jurisprudencia, las artes, los oficios, todos, requieren la preparación suficiente, exigen el cumplimiento de los deberes y deben respetar escrupulosamente los derechos de los individuos si aspiran al bien de la colectividad.

En España miramos al Estado, la provincia y el municipio como algo distinto y hasta enemigo de nosotros: hay que enseñar á mirarlos como cosa nuestra, mirar por sus intereses que son los de todos, pensar en su prosperidad y engrandecimiento porque de eso dependerá un relativo bienestar y el bien de la nación.

Vemos por las calles á los niños que van camino de su ruina, que hoy fuman, insultan, molestan y blasfeman, y mañana llegarán á más, quizás roben y sean asesinos, y cuando vayan á la cárcel vendrán las reflexiones.

Si la educación hubiera acaparado aquella inteligencia para el bien, no se vería el individuo en tales extremos, y en vez de enemigos que hacen daño, habría amigos que prestarían buenos servicios.

No sigamos razonando, y fijémonos en el propio egoismo.

La enseñanza, la preparación del individuo para formar parte de una sociedad, debe necesariamente ser obligatoria.

La ley de instrucción pública del 57 establece la enseñanza obligatoria, imponiendo castigos á los padres ó tutores que descuiden la educación. ¿Se conocen estos preceptos legales? ¿Se hace algo por cumplirlos? ¿Nos hallamos en condiciones de hacerlo?

La ciudad en que más se atiende la enseñanza no tiene el número de escuelas públicas que marcan las leyes, ni sus locales reunen condiciones.

Solicita el padre que su hijo ingrese en una escuela y no hay vacante. ¿Le vamos á imponer una multa porque cuida la educación? Y aunque obtuviere ingreso ?puede obligársele á que deje á un ser tan querido en encierros sin luz, sin aire, y casi sin maestro.

Pongamos, pues la enseñanza en condiciones, apliquemos la ley con un rigor á todos provechoso y habremos encontrado el camino más corto para la regeneración tan deseada.

Moralidad política

Es un hecho patente y manifiesto la coexistencia de dos morales radicalmente diferentes: una que rige la conducta privada de los ciudadanos, y otra que preside á su conducta pública. Así sucede que el individuo se atempera á distintos principios en ésta que en aquélla, y la sociedad no juzga con el mismo criterio los hechos que lleva á cabo en una esfera y los que ejecuta en la otra.

Por ejemplo, la «mentira» se estima como cosa indigna de un caballero en las relaciones privadas, y como cosa llana en labios del político que dice en los pasillos del Parlamento lo contrario que en el Salón de Sesiones, ó en los de un ministro de la Gobernación que niega en éste tranquilamente lo que está haciendo en su despacho todos los días. El «egoismo» es un defecto evitando cuando consiste en sacrificar el bien ajeno al propio, en causa sin razón perjuicio al prójimo en beneficio nuestro, y no tiene nada de particular cuando consiste en sacrificar el interés de la patria ó el de la justicia al personal que lleva al individuo á correr tras el destino ó la posición que han de procurarle un provecho ó medios de satisfacer su vanidad. La «sinceridad» es condición considerada como una de las exigibles en primer término á todo hombre en las relaciones sociales, y es en la vida pública casi un inconveniente, porque en ella se llama inocencia ó tontería y se tiene por incompatible con la habilidad que necesita desplegar en todas las ocasiones el político, el cual ha de ser siempre astuto como la serpiente, pero nunca inocente como la paloma. En fin, puede decirse hoy, como de ella Tucídides en los malos tiempos de Grecia: «La imprudencia se llama celo en favor de los amigos; la cordura y moderación cobardía, y el engaño, cuando logra su objeto, prueba de talento.»

Azcárate.

LA CUARESMA

Jesucristo, después de ser bautizado, se retiró al desierto, donde se abstuvo de todo alimento durante cuarenta días. He aquí el origen de la Cuaresma. Mientras el astro-rey brillaba en el firmamento no tomaban los fieles de aquel alimento ni bebida. Se privaban de la carne, la manteca, los huevos, toda especie de lacticinios y del vino. Aun el pescado estaba prohibido. Sin embargo, desde tiempos remotos, quedó alzada para España la prohibición del pescado. Un obispo francés; allá por el siglo XII, decía que el pescado era libre de introducción en el estómago durante el período cuaresmal. Y daba para ello tres razones singularísimas. La primera es que si la tierra fué herida con la maldición del Creador, las aguas fueron exceptuadas de ella; la segunda, porque Dios se proponía hacer grandes maravillas por medio del agua; aludía al bautismo; la tercera, en fin, es que el «Espíritu de Dios», según el «Génesis, era llevado sobre las aguas.» No hay nación legislada que no tenga su período cuaresmal. Debe, pues, establecerse, que no fué única y exclusivamente para agradar por lo que se instituyó la Cuaresma, sino para la salud pública en previsión de las enfermedades que causa la transición de las estaciones, sobre todo en la llamada primavera médica, funesta siempre á los temperamentos sanguíneos y á las naturalezas robustas de la juventud. El rigor disciplinario y la duración de la Cuaresma varían en cada país.

En las iglesias de Occidente no se hacía más que una sola comida cada veinticuatro horas, y eso por la noche, y no se podía comer más que legumbres y frutas. La leche, los huevos, las carnes y el vino estaban prohibidos. El pescado estaba permitido, pero la mayor parte de los fieles se abstenían de comerlo. Más rigoroso era el ayuno en Oriente, en donde los cristianos sólo vivían con pan y agua y determinadas verduras. Los latinos, según Beda, tenían dos cuaresmas, una por Navidad y otra por Pentecostés y cada una de cuarenta días. Los griegos aún tienen cuatro cuaresmas, además de la Pascua. En Navidad, en el día de los Santos Apóstoles y en las festividades de la Transfiguración y de la Asunción del Señor. Pero la duración de cada Cuaresma es de siete días.

LA MONEDA FALSA

Una vergüenza nacional. — Reclamación del Círculo de la Unión Mercantil.

El Círculo de la Unión Mercantil ha entregado al señor Ministro de Hacienda una importante exposición, que publicamos íntegra y que dice así:

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda; La abundancia de plata en el mercado había llegado á convertirse en una especie de pesadilla que motivaba constantes quejas y reclamaciones contra el exceso de acuñación de ese metal, tan despreciado en las transacciones internacionales.

No cayeron en olvido afortunadamente aquellas observaciones. Compenetrado con la realidad, el señor Urzáiz preparó el 28 de Noviembre de 1901, prohibiendo la acuñación de moneda de plata, en piezas de cinco pesetas.

Pero esta disposición legislativa, que tuvo eficacia bastante para suprimir el cuño del Estado, no la ha tenido para acabar con igual fortuna la acuñación fraudulenta é ilegal, y nos encontramos hoy en peor situación que antes, con una verdadera invasión de moneda ilegítima, no porque sea ilegítima, no porque sea falsa, y aquí precisamente es donde radica el mayor peligro, sino por proceder de un troquel no autorizado, que está produciendo serias dificultades y que las provocará mayores el día en que el comercio empiece á resistir su aceptación.

Esa moneda, conocida con el mote de «duros sevillanos», es tanto más peligrosa por cuanto, dada la perfección á que ha llegado el espíritu de imitación, es muy difícil distinguir entre la de falso y la de legítimo cuño: buena prueba de ello, que personas y establecimientos que por su propia condición y hábitos deben ser competentes para distinguir entre una y otra, aceptan y expiden en ocasiones moneda de esa especie que otras rechazan, lo cual significa que no siempre aceptan con los signos ó caracteres diferenciales.

La confusión, pues, es evidente, y se hace preciso adoptar medidas contra la acuñación fraudulenta y circulación de esta moneda, en evitación de males mayores.

Cuáles hayan de ser esas medidas no nos incumbe á nosotros; bástanos señalar los peligros y aconsajar el remedio. El gobierno tiene medios suficientes de información é investigación para descubrir y castigar estos delitos. Si con voluntad firme se ponen á contribución todos los recursos de que la acción administrativa puede disponer, y se redoblan los cuidados de policía y vigilancia, no sería difícil hacer desaparecer esas fábricas de contrabando.

De todos modos, el problema planteado está; y más pronto ó más tarde tendrá que solucionarse por la acción del gobierno.

Cuanto más se demore, mayores serán las dificultades y complicaciones: por esto convendría que el Sr. ministro de Hacienda se decidiera cuanto antes á poner coto á esa corriente invasora de moneda ilegal, que abunda más cada día, porque podría quizá traer graves desórdenes, si no se busca pronto y eficaz remedio.

Madrid 5 de Marzo de 1903.

El presidente del Círculo de la Unión Mercantil é Industria, Constantino Rodríguez.—El secretario, Luis Olleros.

Importación agrícola española á Francia

Durante el próximo pasado Enero España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la república 73.241 hectólitros de vinos ordinarios y 14.994 de licor que suman 88.235 hectólitros. De estos han ido al consumo francés 65.355 hectólitros, valorados en 2.924.000 francos. En igual mes de 1902 nuestra importación fué de 91.382 hectólitros lo que hace una diferencia á favor de Enero de 1902 de 3.147 hectólitros. Italia durante el citado mes de este año ha importado 8.720 hectólitros, contra 3.158 que envió en igual mes de

---

(168)

Folletón

del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

A principios del siglo XVII diósele el nombre de puerto Blondel, hasta que fué totalmente suprimido, cuando empezó á construirse el muelle de la cité.

De este punto fué de donde en 1435 se hizo á la vela el bajel que contenía los restos mortales de Isabel de Baviera, esposa del desgraciado rey Carlos VI.

Cuando Cramignole desembocó de la calle de San Landry, estaba el muelle enteramente desierto.

—¡Diantre! dijo el normando, ¿se habrá cansado mismo de esperarme?..

No bien había pronunciado estas palabras, cuando una voz cuyo eco provenía del río, le llamó dulcemente. Entonces pudo ver amarrado á la orilla un esquife en cuyo fondo estaba el hombre de la máscara de bronce.

—¡Amo mío... querido amo! exclamó el muchacho sin poder contenerse y saltando dentro de la barca.

—¡Calla! esclamó, ¿estais acompañado?..

En efecto, el pajarillo Febo estaba al lado de Guido.

Lo mismo que este, Cramignole había visto muchas veces al bastardo de Labrosse en la corte del rey San Luis; pero en seis años habíase convertido el niño en hombre y era difícil reconocerle.

—¿Qué es eso, amigo Cramignole—díjole con acento jovial dirigiéndose al normando; no os acordais ya de mí?

—Esperad, repuso Cramignole, creo en efecto haberos visto en alguna parte y en otra época. Decidme vuestro nombre y me acordaré enseguida.

—Febo, contestó el paje.

—¡Eso es, Febo! el travieso pagecillo que hacía tantas muecas á todos, y á mí especialmente. ¿Sabeis que habeis dado un estiron?... Y, añadió cándidamente, hasta creo que sois mas guapo que antes. No lo digo por lisongearos, pero cuando chiquitín érais más feo que un coco. Esta es una ley de la naturaleza. El hombre se perfecciona á medida que crece. Así me ha sucedido á mí: Pero sobre todo, recuerdo que érais de la piel de Barrabás.

—Aquel... Febo, contestó gravemente el page, ya no existe. El jóven que tienes ante tu vista, amigo Cramignole, es un hombre bueno y leal á quien tu amo le dispensa la alta honra de llamarle su amigo, y que le pertenece en cuerpo y alma.

—En ese caso venga un apreton de manos, jóven, se apresuró á decir á Gramignole.

Y al ir á alargar la suya al page, esclamó bajando al mismo tiempo la cabeza:

—¿Quién diablos me muerde las pantorrillas. ¡Calle!... ¡si es un perro!... continuó el normando algo más tranquilo. ¡Creia estar en presencia de los ogros que querian comermel...

Interrogado por Guido, el pobre mancebo contó detalladamente cuanto acababa de ver y oir en el subterráneo de la calle de los Marmosetes.

—Ahora lo comprendo todo, esclamó Guido.

Y él también refirió á su vez, lo que había visto dos días antes.

¡Sí!... ¡sí!... continuó, ya no hay duda ninguna. El escudero del duque de Brabante fué asesinado por el italiano y su cómplice. ¡Oh!... eso es horrible...

—Sí, mi querido amo, muy horrible y para mí sobre todo, que me he atracado de mechado de escudero; lo apostaría, dijo Cramignole haciendo una mueca de asco. Y lo mas horrible, continuó, es que le hallé excelente!...

—¡Y el infame Labrosse ayuda á esos monstruos!... repuso Guido. Mas qué digo, sin duda él mismo los manda... Quizás sean sus infames sicarios.

—Cramignole, continuó el hombre de la máscara de bronce estrechando las manos del normando, desde este momento queda asegurada mi venganza. Sin duda es el cielo quien te ha revelado tan terrible secreto.

—Dios es escuche. Lo único que deseo en el mundo es que ahorquen al chambelan. Pero ¿cómo haremos para conseguirlo?

—Ya te lo diré; pero ante todo dime que es de Berenguela. ¿Es cierto que vive según me dijo Griffardoche?

—¡Yo lo creo! y en completo juicio.

—¡Cómo! ¿qué dices? ¿Qué milagro ha sido ese?

—El haber encontrado á su hijo.

—¿Que ha encontrado á su hijo? repitió Guido en el colmo de la sorpresa y la alegría.

—Sí, señor, y por cierto que es una manzanita de oro... Vaya si está crecido para su edad... ¿Pues y travieso?... De eso no hay que hablar; es un verdadero diablillo.

(Continuará)

1905. Al consumo francés han ido 3.754 hectólitros de vinos talianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, se eleva á 65.354 hectólitros.

En el citado mes de Enero, Argelia ha importado á Francia 216 292 hectólitros de vinos; Túnez 1.577 y otros países, (ordinarios y de licor) 12.282 hectólitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Enero de 1903 de 7.839.900 kilogramos valorados en 1.438 000 francos. En el mismo mes de 1902 el consumo fué de 8.371.100 kilogramos, por lo que resulta una diferencia á favor de Enero de 1902 de 531.200 kilogramos.

Durante el mes de Enero último han llegado de nuestra nación 2.112 200 kilogramos de aceite oliva, habiendo pasado al consumo 901.800 kilogramos cuyo valor se estima en 622 000 francos. En Enero de 1902 nosotros importamos 1.811 900 kilogramos ó sean 301.300 kilogamos menos que en citado Enero de 1903. Italia durante el mismo mes ha importado587 800 k gs, contra 252.200 que que envió en 1902. En el primer mes de este año el aceite italiano dado al consumo á Francia, ha sido de 277000 kilogramos y el de España, como hemos dicho, sube ha á 901.800 kilogramos.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el primer mes de este año 228.400 kilogramos que se valoran en 52.000 francos. contra 115.100 kilogramos que importamos en el mismo mes de 1002.

El valor total de la importación española á Francia durante el primer mes de este año, siempre según la estadísticas francesas de francos 12.261.000 francos y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 9 389.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 2.882 000 francos.

Desde el 1 al 31 de Enero, ambos inclusive, ha venido de España por el puerto de Cette, 4.398 hectólitros de vinos ordinarios y 1 600 de licor, habiendo pasado al consumo 6.381 hectólitros.

Durante el primer mes del 1 al 31 de Enero de 1903, las importaciones á Francia se han elevado á 355.309.000 francos y sus exportaciones han sido á 329 650.000 francos, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 25.659.000 francos.

Por los datos que acabamos de consignar se desprende que en vinos hemos disminuido, con referencia al mes de Enero de 1902, 91.382 hectólitros y en frutas 531.200 kilogramos, mientras que en aceites de oliva hemos aumentado 301.300 kilogramos en igualdad de tiempo y en legumbres, 113.300 kilogramos.

Luis Arizmendi.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy distinguido señor mío y amigo: Se ha publicado en el «Boletín del Magisterio» un suelto que interpreto como alusivo á mi persona; y como en él se me niega el carácter profesional con que he trabajado toda mi vida, me veo en la necesidad de rectificar la falsa afirmación con que se me califica.

Para ello acudo á su benevolencia, rogándole autorice la inserción en su ilustrado periódico de la siguiente «carta abierta» que dirijo al Sr. Director del citado «Boletín.»

Dándole un millón de gracias por ton singular favor, queda á sus órdenes atento y afectísimo amigo s. s.,

q. l. b. l. m.,

RAFAEL RODA.

Carta abierta

Sr. Director del «Boletín del Magisterio.»

Muy señor mío y de toda mi consideración: En el número de su ilustrado periódico correspondiente al 28 de Febrero último que ha llegado á mis manos, aunque tardiamente, gracias á la oportuna deferencia de un distinguido amigo mío, se ha publica, bajo el epígrafe «La Institución González», un suelto cuyo contenido me considero obligado á rectificar, por si en él se alude á mi humilde persona, salvando, por supuesto, la honrosa calificación con que resulta favorecida.

Ante todo, debo felicitarle por la discreción con que ha procedido al hacerse eco del rumor á que el suelto se refiere, acogiéndolo con todo género de salvedades y reservas; pues de haber hecho propia ese «Boletín» una declaración de tal grave dad, habría comprometido por indisculpable ligereza su seriedad profesional.

Reduciendo el pensamiento del autor del suelto á su forma escueta y sencilla, puede enunciarse, á mi juicio, en estas afirmaciones: 1.ª necesidad de la oposición para el nombramiento de los profesores de la escuela que fundó en esta ciudad don Ezequiel González; y 2.ª improcedencia de mi designación para uno de esos cargos, por ser persona *extraña* á la enseñanza.

Sólo puede justificarse la audacia de esta segunda afirmación por el hecho de que, rigiéndose de antiguo mi conducta por el criterio de no revelar otras aptitudes ni otras condiciones que las que posea en relación con la función que me está encomendada, no he procurado darme á conocer en Segovia, como *profesor*, sinó como empleado.

Pero llegado este momento, se me pone en la necesidad de hacer público (y así satisfaré la curiosidad de ciertas personas), que he pasado mi vida entera en el ministerio de la enseñanza y que en ella y en la noble ocupación de defender sus intereses y los del profesorado he consumido mis mejores alientos y energías.

Prescindiendo de la circunstancia, muy digna de notar como detalle expresivo de mi vocación, de haber ejercido el Magisterio desde mi niñez cerca de amigos y condiscípulos, puedo demostrarle, Sr. Director, que de un modo público y oficial me considero dentro de esta profesión desde 1892, en que á la edad de 19 años actué como juez en tribunales de exámen de distintas asignaturas en el Instituto de Granada.

Desde aquella fecha, en que renuncié á otros honores y recompensas para consagrarme exclusivamente á cultivar la enseñanza en el campo de mis especiales aficiones, no he hecho otra cosa que organizar y dirigir centros educativos, dos de los cuales pueden dar aún testimonio en la población citada, de mis esfuerzos y del entusiasmo con que llevé á cabo mi gestión.

Posteriormente acepté ventajosas proporciones del más importante centro libre de enseñanza de Málaga, en el cual fuí honrado con la distinción de que se publicara como propia una memoria que presenté desarrollando el plan y organización que, según mi humilde criterio debía aplicarse en dicho centro para ponerle á la altura de los más reputados del extranjero, quedando encargado á consecuencia de ello de la regencia de las clases de instrucción primaria.

Requerido y casi obligado por personalidades salientes de aquella localidad, amantes de los progresos de la educación, fundé y dirigí un nuevo centro; pudiendo dar testimonio de mis trabajos en él las personas á que aludo y los documentos y publicaciones que tengo á disposición de todo el que quiera tomarse la molestia de examinarlos. Y como si mi destino, por último, fuese el cumplimiento fatal de mi vocación, fuí de nuevo solicitado desde Navalmoral de la Mata para *organizar* y *dirigir* otro centro de enseñanza subvencionado por el Ayuntamiento; y hubiera gustoso accedido á esta pretensión que me honraba, si deberes inexcusables de adhesión personal no me hubieran obligado á aceptar el empleo del Estado, que he desempeñado hasta hace poco.

Fuera de la escuela he trabajado también en pró de la enseñanza con modestísimas publicaciones y con el concurso de mis iniciativas desde la Presidencia de una asociación de *Maestros*, que tuve á mi cargo, y desde las columnas de cierto periódico profesional que se confió á mi dirección.

Con vista de estos datos, comprenderá usted, Sr. Director, que llamar *intruso* en la enseñanza á quién de tal modo ha vivido dentro de ella es un colmo de audacia, que ha podido comprometer la respetabilidad personal y científica de la redacción de su «Boletín». Si se me hubiera calificado de intruso en la Administración pública, yo me hubiera limitado á hacer constar que, siéndolo en efecto, puse de mi parte cuanto pude para desempeñar mi puesto con dignidad; cabiéndome la honra de haber cumplido mis deberes á satisfacción de mis Jefes, que es la única recompensa á que aspiraba y el mayor galardón que he podido recibir. Si se hubiera, en fin, afirmado que mi competencia pedagógica no está á la altura que la enseñanza tiene derecho á exigir de mí, confesaría, como confieso constantemente, que soy un desterrado del saber, que miro desde la soledad de mi insuficiencia con envidia á aquellos que han logrado coronar su frente con la aureola de la ciencia y que vivo aguijoneado por el perpetuo afán de llegar á ser útil á la educación, porque así lo sería en grande eminente á mi patria.

En cuanto al primer extremo del suelto en cuestión, á mi solo me toca decir lo que he aprendido de los maestros y lo que me ha confirmado la experiencia, á saber: que la oposición al menos en la forma en que se verifica en nuestro país, no es medio adecuado para elegir profesores. Pero ¿á qué insistir en este punto? Ofendería su ilustración si yo me prometiese citarle testimonios de ilustres pedagogos que condenan la oposición, corroborados, como usted sabe muy bien, por la práctica.

Así que no me explico que el «Boletín del Magisterio,» que antes que de los maestros, se llama defensor de los intereses de las escuelas, se proclame en el estado actual de los conocimientos pedogógicos partidario del método de la oposición á usanza de nuestro país...

Por hoy no entro en otros detalles y consideraciones; lo dicho me parece suficiente para desvirtuar por completo las dos afirmaciones de que me he hecho cargo.

Y termino también yo haciendo dos aseveraciones: 1.ª que lo que dejo escrito respecto de mi personalidad puede ser probado testifical y documentalmente; y 2.ª que sólo obligado por la necesidad he dado á conocer algunos episodios de mi vida, protestando anticipadamente de toda suposición de inmodestia ó vanidad que la maledicencia pueda atribuirme. Jamás hice alardes de ningún género, ni busqué por mis actos ni por mis palabras la popularidad; no aspiro á otra satisfacción que á la de mi conciencia, y estimo el envanecimiento como la más baja y despreciable de las pasiones.

Aprovechando la oportunidad de esta ocasión para ponerme á sus órdenes, es de V. atento y s. s.,

q. l. b. l. m.,

RAFAEL RODA.

JUNTA CENTRAL DEL CENSO

A las seis y media se reunió ayer tarde en el Congreso la Junta Central del Censo para continuar deliberando sobre la circular de 19 de Febrero último.

Asistieron á la reunión los señores siguientes:

Marqués de la Vega de Armijo, señores Capdepón, Teverga, Almodóvar, Danvila, Salmerón, Eguilior, Núñez de Arce, Pidal, Lastres, García Alix, Domínguez, Silvela, Villaverde y Moret.

Dióse lectura á la ponencia de los señores Capdepón y Danvila, que dice así:

«Enterada la ponencia de la resolución del Gobierno, que de real orden ha sido comunicada á la Junta Central del Censo en 28 de Febrero último por el presidente del Consejo de ministros, ha examinado y discutido el asunto, no opinando de igual manera los ponentes.

Los infrascritos, teniendo en cuenta lo consignado en la citada comunicación según la cual el Gobierno mantiene lo dispuesto en la circular de 19 de Febrero anterior, aunque está conforme en que se dé conocimiento al Congreso de diputados como S. M. se digne convocar las cortes ó lo que es igual, opinando aquél de contrario modo á la Junta, tanto respecto á la legalidad de dicha circular, como al congreso que debe conocer de la misma y atendiendo á lo prescrito en la ley electoral de 16 de Junio de 1890, propone la Junta Central del Censo:

Primero. Que se publiquen en la «Gaceta de Madrid» las actas de las sesiones de la citada Junta que corresponden á las sesiones celebradas por la misma en 22, 24 y 26 del próximo pasado mes de Febrero.

Segundo. Que se admitan el númer ó números de la «Gaceta» que contengan dichas actas, por conducto del presidente del consejo de ministros, al ministro de la Gobernación para que se envien las indicadas «Gacetas á todos los gobernadores civiles de las provincias, llamándoles la atención acerca de las referidas actas á los efectos oportunos.

Tercero. Que el dictámen aprobado por la Junta en la sesión de 26 de Febrero último se comunique por el señor presidente á los de las Juntas provinciales y municipales del Censo para su conocimiento y el de las Juntas que presiden, advirtiéndoles que deben acusar recibo de dicha comunicación.

Que asimismo se remitan á los presidentes de las Juntas municipales del Censo ejemplares del referido dictamen en número igual al de colegios electorales del Municipio, para que en el caso de que sean disueltas las actuales Cortes y convocadas, otras nuevas, sean expuestas á la entrada de los colegios electorales, desde la convocatoria hasta la elección de Diputados á Cortes.

Madrid 9 de Marzo de 1903.—Trinitario Ruiz Caudepón.—Manuel Danvila.»

También fué leído el voto particular del Sr. Salmerón, el cual propone al dictamen anterior la siguiente adición:

«Que se pida al rey que, en uso de las prerrogativas que la Constitución le confiere, se sirva decretar la reunión de las actuales Cortes, á cuyo Congreso de los diputados corresponde, en recta aplicación de la ley el conocimiento de las ilegalidades cometidas por el ministro de la Gobernación en su circular de 19 febrero próximo pasado.—Nicolás Salmerón.»

La Junta aprobó el dictamen desechando la adición propuesta por el señor Salmerón.

Las Bolsas del trabajo

El «Boletín» anual de las Bolsas de trabajo inserta datos interesantes del estado de las instituciones por ellas creadas.

La actividad de las Bolsas de trabajo durante el año de1902 se ha dirigido especialmente á la preparación de Congresos obreros, preocupándose al paso de extender y mejorar sus servicios.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 10

Trigo en almacenes á 43 reales las 94 libras.

Trigo á 45 reales fanega en panera, habiéndose vendido 125 fanegas.

Centeno á 30 reales fanega sin tomadores.

Cebada á 25 reales.

Algarrobas de 33 á 34 reales fanega.

Amusco (Palencia) 8

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno, á 41 reales fanega
Centeno, á 28 reales.
Cebada á 23
Algarrobas á 27.
Yeros á 37.
Lentejas á 44.
Avena á 16.
Muelas á 42.
Guisantes á 32.
Harina de 1.ª á 16 reales fanega.
De segunda á 15.
Id. de 3.ª á 14.
Salvado de 1.ª á 18 reales fanega.
De segunda á 16.
Id. de tercera á 12.
Patatas á 4 reales arroba.
Aceite á 52
Vino tinto á 17.
Aguardiente anisado á 39.
Sin anisar á 34.
Petróleo á 90 reales caja.
Corderos á 30.
Lana á 46.
Pieles de cabrito á 120 reales docena.
Huevos á 3 reales docena.
Paja á 30 céntimos arroba.
Tendencia firme.
Tiempo bueno.
Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

Cenicero (Logroño) 8

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo superior á 42'50
Centeno á 29.
Cebada á 24.
Algarrobas á 30
Avena á 18.
Garbanzos superiores á 140.
Id. regulares, á 100.
Id. medianos á 90.
Patatas á 3 reales arroba.
Vino tinto á 18.
Aguardiente sin anisar á 40.
Bueyes de labor á 2.300 reales cabeza.
Novillos de tres años á 2.030.
Añojos y añojas á 800
Vacas cotrales á 1000.
Cerdos al destete á 50 reales uno.
Cerdos de seis meses á 115.
Carneros á 28.
Tendencia firme.
Ha estado concurrido.

El corresponsal.

La Zarza (Valladolid) 8

Los precios que han regido son:

Trigo á 40'25 reales fanega.
Centeno á 27.
Cebada á 23 reales
Avena á 18.
Garbanzos superiores á 120.
Garbanzos regulares á 90.
Vino blanco á 26.
Aguardiente anisado á 68.
Tendencia, sostenida.

El corresponsal.

Medina del Campo 9

Entraron pocas fanegas de trigo.
Trigo á 43'25 reales las 94 libras.
Tendencia firme.
Tiempo bueno.
Los campos buenos.

El corresponsal.

Peñafiel 9

En el mercado de hoy entraron 120 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 y 43'50 reales las 94 libras.

Centeno á 26.
Cebada á 26 reales.
Avena á 17.
Yeros á 28.
Tiempo frío.
Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

El corresponsal.

Arévalo 9

Entraron 80 fanegas.
Trigo á 44 reales las 94 libras.
Tendencia del mercado, firme.
Animación, regular.
Tiempo frío.
Los sembrados buenos.

El corresponsal.

Valladolid 9

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 43'50 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Centeno superior 80 fanegas á 28'75 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1[2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1[2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1[2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1[2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1[2.

Tendencia animada.

El Corresponsal.

La Bolsa de Belfort ha propuesto á las Bolsas de trabajo de la región del Este la implantación de una á modo de Agencia regional de colocaciones, de idéntica manera á como la tiene organizada la Federación de Livre: por correspondencia mensual cambiada entre las oficinas sindicales se hará conocer á los que carezcan de trabajo el número de jornales disponibles y las fluctuaciones de su aumento y disminución.

En Narbona han procurado por todos los medios el empleo de gran número de obreros en las obras públicas pero sin resultado, hasta ahora, siendo la situación realmente grave por falta de trabajo.

En Niza, donde á consecuencia de una campaña contra el municipio se produjo una división en los sindicatos, han continuado algunos incorporados á la bolsa llamada Municipal, habiendo los restantes formado una Federación independiente que celebró una gran tómbola cuyos productos se destinaron á la Caja de paros y de socorros á enfermos.

Habiendo reducido á la mitad el Consejo municipal de Versalles la consignación de la Bolsa, ésta ha suprimido su servicio de colocación gratuita que funcionaba para los sindicados y los no sindicados.

En Saint-Etienne el Comité general, después de larga discusión provocada por los delegados de los Sindicatos de tejidos, ha decidido que en lo sucesivo la Bolsa de trabajo no admita más que un sólo Sindicato de cada profesión ó industria. Estima que el crear varios Sindicatos del mismo oficio, constituye una derogación del principio de unidad, y perjudica notablemente al desarrollo del Sindicato corporativo. Esta decisión se ha adoptado igualmente por las Uniones de Sindicatos de Tolosa, Marsella y Montpellier.

Las Federaciones de gremios continúan creándose. La Bolsa de Creil ha abierto información sobre un proyecto constituyendo una Federación sindical de Oise la Somme y Aisne, que se basará en los principios siguientes: ejecución de las decisiones de los Congresos corporativos obreros, independencia de los Sindicatos, autonomía de las Uniones locales, propaganda por medio de conferencias, diario regional corporativo y creación de Cajas de huelga.

Notas políticas

Continúa siendo tema preferente en los círculos políticos la cuestión que se supone planteada con motivo de los próximos presupuestos entre varios ministros y el de Hacienda.

El Sr. Villaverde no parece decidido á ceder en su propósito de no alterar las cifras de los gastos, y por su parte los Sres. Linares, Sánchez de Toca, Maura, del Vadillo y Maura, continúan defendiendo la necesidad de mejorar determinados servicios, atendiendo á justificadas demandas del país.

El Sr. Sánchez de Toca, según manifestó ayer, entiende que para que la Marina no continúe siendo una farsa el presupuesto de su departamento tiene que rebasar la cifra de 42 millones de pesetas.

En el Consejo del miércoles, que se espera con interés, quedará probablemente resuelto este asunto, de tan trascendental interés para el desenvolvimiento de los servicios y para la buena marcha económica del país.

* * *

Esta tarde marchará á Vigo, para asistir á la inauguración de la Escuela de Veterinaria, el presidente del Senado, señor Montero Ríos.

Sus amigos de Galicia se congregarán en Vigo para obsequiarle con un banquete, al cual le conceden importancia política.

* * *

La Junta ejecutiva del mausoleo del señor Sagasta se reunió ayer tarde bajo la presidencia del señor Villaverde, tomando varios acuerdos encaminados á promover la suscripción.

En una reunión que anoche celebraron los republicanos en el Círculo de la calle de Pontejos, quedaron designados los nombres de las personas que dicho partido apoyará en las próximas elecciones de diputados á Cortes por Madrid.

Forman la candidatura los Sres. Llano y Persi, Costa, Picón, Morayta, Estévanez y Rodríguez (D. Constantino).

†

Segundo aniversario del Sr. D. Hipólito Monpín Hanotel, que falleció el día 11 de Marzo de 1901.

Todas las misas encargadas que se dirán el día 11 del corriente en la iglesia de San Andrés, desde las ocho hasta las diez de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado.

Mañana miércoles, á las ocho y media de la mañana, se dirá en la iglesia de San Martín la misa de privilegio por el alma de doña Ignacia Pindado Rodríguez (q. e p. d.)

La familia de la finada ruega á sus amigos asistan á este piadoso acto, por lo cual les quedará profundamente agradecida.

NOTICIAS

En los datos que ayer se nos facilitaron en el Gobierno civil, respecto al resultado de las elecciones en el distrito de Segovia, había un error de copia que debemos rectificar.

Al señor Escorial se le habían computado los votos del señor Alvarez, y á éste los de aquél.

El resultado efectivo de la elección ha sido: D Modesto Alvarez, 5.536 y don José Escorial, 4.224.

En la reunión celebrada el sábado por los republicanos de Segovia, fueron designados representantes para asistir á la Asamblea de Madrid, los señores D. Pedro Romero Gilsanz, D. Crisanto Berrocal, D. Luis Díaz, D. Germán Elías y D. Ignacio Hernando.

En el Ayuntamiento, y bajo la presidencia del señor alcalde, se ha reunido esta mañana á la una, la Junta de Comunidad y Tierra de Segovia.

Con sensible retraso recibimos una carta de nuestro corresponsal en Santa María de Nieva, dándonos cuenta del resultado de las elecciones, la cual carta no insertamos por haber publicado ya los datos completos de la lucha electoral en aquel distrito.

†

EL NIÑO

Gregorio Roldán Gómez, ha subido al cielo á los dos años de edad en Santa María de Nieva.

Su madre Doña Juana, su abuelo don Pedro, tíos, primos y demás parientes, tienen el sentimiento de participarlo á sus amigos.

No se reparten esquelas.

Según leemos en los periódicos de Madrid, el gobierno presentará como candidato ministerial para la elección de senadores, por la provincia de Teruel, á nuestro respetable amigo el Director del Instituto del Cardenal Cisneros, Ilmo. Sr. D. Francisco Commelerán.

Subasta

En las casas consistoriales se ha verificado hoy á las 12 la subasta de un lote de fincas rústicas, sitas en Cozuelos de Fuentidueña, adjudicadas al estado por débitos de Contribución.

El tipo de tasación era 638 pesetas y resultó rematado á favor de don Pablo Ballesteros Sebastián, vecino de Madrid, por la cantidad de 3.800 pesetas.

Los candidatos triunfantes por este distrito en la elección del domingo, han sido muy felicitados.

Nosotros unimos la nuestra á estas felicitaciones, y esperamos que su gestión en la Diputación provincial responderá á la confianza que en ellos han depositado los electores, y á lo que reclaman los intereses de Segovia.

También hacemos extensivas estas manifestaciones á los Diputados electos por Santa María de Nieva, á quienes enviamos la más cordial enhorabuena.

Hoy hace un año que falleció en el Real Sitio de San Ildefonso, el que fué en vida nuestro buen amigo D. Pablo Velasco Canencia, ilustrado médico y persona muy respetada y querida en aquella localidad.

A su distinguida familia reiteramos el más sentido pésame al conmemorar este triste aniversario.

Se ha recibido en el Instituto general y técnico el Título de Bachiller expedido por el Rectorado de la Central á favor de D. Fernando Alfonso Pintado.

Se halla enferma de algún cuidado la Srta. Francisca Martín, joven de 18 años, hija de nuestro querido amigo don Gonzalo Martín, representante de la acreditada casa de vinos y Cognags Gaspar y campañía de Cariñena.

Muy de veras deseamos el alivio de la enferma y hacemos votos porque los atribulados padres recobren la tranquilidad con el completo restablecimiento de aquella.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

En carta particular que recibimos de Santa María de Nieva, se nos ruega que publiquemos el nombre de la persona que nos escribió diciendo que el señor Ayuso estaba enfermo y que, autorizado por este, nos remitía la revista de los Carnavales en aquella villa.

Dada la respetabilidad de la persona que nos hace la petición y el noble fin en que ésta se inspira, accedemos gustosos á sus deseos y manifestamos que la referida carta (que conservamos) viene firmada por «Ulpiano Pérez», persona completamente desconocida en esta redacción.

Queda complacido el suscriptor que nos pide esta manifestación.

Juzgado municipal

En el Juzgado municipal se han registrado hoy cinco actas de defunción. Nacimientos, cinco.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 11

San Eulogio y San Fermín.

Cultos.

En la iglesia de San Martín dará principio mañana miércoles á las seis de la tarde la novena del glorioso Patriarca San José que todos los años le dedican sus amantes devotos de dicha parroquia.

A la hora señalada se rezará el Santo Rosario, y á continuación la novena, terminando con los gozos del Santo.

Dentadura

Se ha perdido una de caochout de la parte superior, desde la estación de Madrid á la de Segovia.

Se ruega sea entregada en la Administración del DIARIO donde se darán más señas y gratificará.

ALBUM POÉTICO

EL TEMPLO CRISTIANO

Allí la Catedral, santa, imponente,
Que lanza por sus góticas ojivas
De músicas y aromas un torrente,
Como el río sus ondas fugitivas
Por los ojos inmóviles del puente.
Mirad la aguja esbelta y fulgurante
¡Indice que señala el infinito!
Y debajo la cúpula gigante
Como un inmenso palio de granito.
Rompen los muros góticas ventanas
Por donde el claro sol filtra sus luces,
Y se yerguen las torres soberanas
Volteando entre nubes sus campanas
Y rasgando los cielos con sus cruces.
Pueblan las hornacinas
Inmóviles mujeres peregrinas
En mármoles talladas,
Con las manos cruzadas
Sobre sus senos mórbidos de hielo;
Y se ve entre las sombras perfumadas
Angeles con las alas desplegadas,
En actitud de misterioso vuelo.
Encima de marmóreos pedestales
Santos de talla con sus nimbos de oro
Reciben todo el sol, que entra á raudales
Por el calado ventanal del coro,
Cubierto de polícromos cristales.
Vislúmbranse en la sombra temblorosa
Y en torno de angustiada Dolorosa
Cuyo semblante arredra
Pues que delata formidables luchas,
Blancos monjes calados las capuchas
Sobre sus frentes rígidas de piedra;
Y allá abajo, en las criptas solitarias,
Encima de las urnas cinerarias,
En las tinieblas mudas é imponentes
Duermen sobre sus lechos de granito
Las estátuas yacentes,
Acostadas de cara al infinito.

Gonzalo de Castro.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 10, 5 tarde.

El tiempo

Hace un tiempo malísimo.

El día está frío.

Esta mañana nevó algo y ahora hay chubascos de agua y viento.

También ha granizado.

Lo desapacible de la temperatura y el estado de las calles hace que Madrid presente un aspecto desanimado.

Silvela en Palacio

El Sr. Silvela estuvo en Palacio informando al Rey de los asuntos más salientes de actualidad.

Al salir manifestó que hay tranquilidad absoluta en toda la península y dijo que el gobierno se hallaba conforme con el dictamen de la Junta del Censo excepto en lo que se refiere á la publicación de las sesiones en la «Gaceta» y á la remisión de las «Gacetas» á los Gobernadores de provincia.

También despacharon con el Rey los señores Villaverde y Maura, llevando para la firma asuntos de escaso interés.

Afirmó también el señor Silvela que no se tratará en el Consejo que ha de celebrarse mañana, de los presupuestos parciales de algunos ministerios.

El bautizo del infante

Ha llegado el Duque de Calabria que viene para asistir al bautizo del nuevo infante, hijo de los Príncipes de Asturias.

Villaverde

Preocupa la atención de la gente política la actitud del señor Villlaverde.

Todos saben que los ministros de la Guerra, Marina é Instrucción Pública, piden aumento en sus respectivos departamentos y también conocida es la idea de economía del Sr. Villaverde.

Este se muestra intransigente con sus compañeros y dice que su actitud de hoy no puede extrañar, puesto que ya era conocida por el Gobierno cuando le dieron la cartera de Hacienda.

Manifestó que su historia y sus discursos se oponen á todo lo que no sea reducir los presupuestos de gastos y que considera como prueba de patriotismo las economías.

Caso de tener que ceder, eludirá responsabilidades que seguramente recaerán en los que no tienen en cuenta el estado de los recursos de la Nación.

En contra de lo manifestado por el Sr. Silvela, dijo que en el Consejo de mañana se tratará de los presupuestos parciales y que él llevará el criterio ya expuesto y su futura actitud dependerá de la que mañana adopten los otros ministros.

Los estudiantes

Los estudiantes de la Facultad de Medicina han ofrecido entrar mañana en clase, confiando en que se cumplirán las promesas que se les ha hecho por el ministro de Instrucción pública.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77'90
Amortizable al 5 por 100	97'00
Acciones del Banco	477'00
Acciones de Tabacos	432'50

CAMBIOS

París á la vista	34'10
Londres á la vista	00'00

BERMÚDEZ

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 10 de Marzo de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	672'05
Temperatura del aire	1'7
Id. máxima al sol del día anterior	26'0
Id. id. á la sombra	12'3
Id. mínima noche última	0'0
Id. id. á cielo descubierto	—1'2
Viento: dirección	SO.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia caída en las 24 horas	—
Estado del cielo	Cubierto.

Observación á las tres de la tarde

Temperatura	7
Viento	NO.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

Montes, fotografo.—Victoria, 11.

Fundada en 1847.

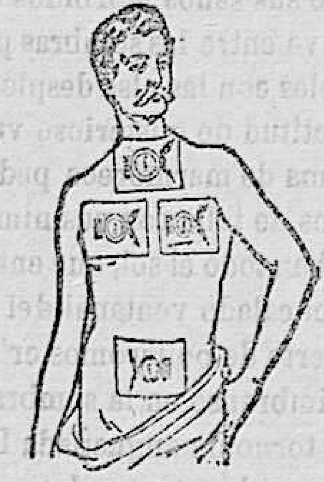
EMPLASTOS POROSOS DE Allcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantaneo. Se aplica el emplasto donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.







En caso de dolor en la region de los riñones ó en caso de una espalda débil, apliquese el emplasto de la manera arriba indicada. Se aplica el emplasto Allcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ú otras partes ó en el caso de una torcedura, en botamiento etc. y en el de piés dolientes, cortase el emplasto en las dimensiones y formas precisas y apliquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, apliquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Allcock son superiores á todos los otros emplastos.
Han sido empleados desde el año de 1847.

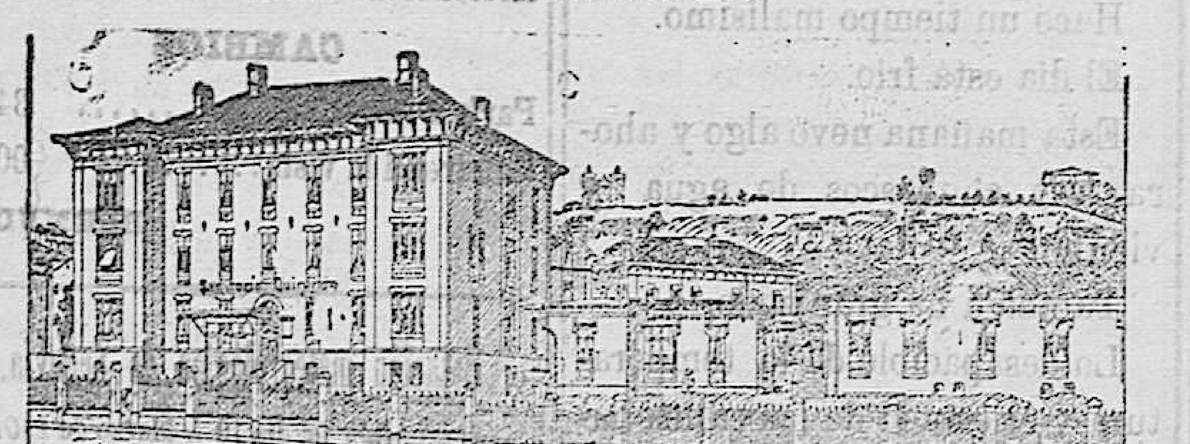
Emplastos Allcock para callos. Estos los alivian immediatamente, impidiendo la presion y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Pildoras Brandreth. Curan la constipacion, indigestion, enfermedades del higado ó de los riñones y el dolor de cabeza con nausea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

Unicos Agentes en España: Sres. J. Uriach y C.ª—BARCELONA

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

PILDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de **V. Muñoz**. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envia por correo el mismo precio.—En Segovia, Sr. Liovet, Escuderos, 4, y Sr. Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15—**Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.**

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

EXIJAN Vds. sobre cada PILDORA BLANCA las palabras: DEHAUT A PARIS impresas en negro.
Las **PILDORAS** Purgativas y Depurativas del Doctor **DEHAUT** se toman al comer.
Ningún Regimen. No mas Dieta. Las menos COSTOSAS puesto que son las mas activas.

Aviso al público

En el despacho de carbones de la calle del Serafín número 13, se vende desde hoy el carbón de piedra y cok á 2'75 pesetas el quintal, clases superiores.

También hay carbón vegetal, leña para estufas, cisco y teas.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Garbanzos para sembrar

de las mejores clases que hay en los pueblos de la provincia de Segovia y de Avila á precios muy económicos.

Dirigirse á Dionisio Anaya en Santovenia, partido de Santa María de Nieva.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

Nueva cordelería, jalmería y alpargatería

DE

Leonardo González García

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecer su nuevo establecimiento al público en general, donde encontrará un gran surtido en cordelería gruesa y delgada, bramantes finos, tramillas, etc.

También se encuentra en el caso de llamar la atención del público, que esta casa no es sucursal de ninguna otra de su clase, siendo elaborados todos sus géneros por su mismo dueño y propietario, oficial surtidor que ha sido durante muchos años de la más acreditada tienda de cordelería de esta capital; sin que tenga que intervenir en nada con ésta, y mucho menos ser sucursal de ella, como puede probarse á cuantas personas lo deseen.

Los encargos se harán única y exclusivamente á su dueño Leonardo González García.

¡NO CONFUNDIRSE!

Malcocinado número 2 (entrada á las Cuatro Calles.)

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

ALMACEN DE MADERAS

Y ASERRIO MECANICO

DE

NÚÑEZ Y COMPAÑÍA

en la Estación férrea de

EL ESPINAR

En estos grandes almacenes encontrará el público un inmenso surtido en toda clase de madera de sierra, como alfarjía, media alfarjía, terciado, terciadillo, cuadradillo, portada y portadilla, tabla de gordo, pulgada, tableta, tabletilla, gordillo, hoja de catorce y ripia.

También ofrecemos al público toda clase de madera de hilo superior y costeraje.

Tanto en la madera de hilo como en la de sierra, tenemos establecidos precios económicos sobre vagón en esta estación.

Se sirven toda clase de pedidos que se nos hagan.

CARBONERÍA MADRILEÑA

DE

TODAS CLASES Y LEÑAS PARA ESTUFAS

Cok picado (quintal).		2'75	pesetas.
Piedra	idem	2'75	id.
Encina	idem	5'50	id.
Leña de encina con corteza (quintal).		3	id.
Leña de roble con corteza	idem	2'40	id.

El cok por toneladas, á precios muy económicos; hay ciscos de carbón y de piña, y en leñas grandes existencias.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

MILAGROSOS CONFITES



Angelo Costanzi

Diputación, 435, et.º Barc.ª

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— **Costanzi.**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

Tomando una cucharadita de las de café, al dia, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.

El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandesmedallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **Llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita** sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches**, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentesmedicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doblecantidad de gás carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que sehallan sus componentes, que las constituyenen un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias principales y de todas partes.—**Su gran caudal de agua**, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.